



DTaP (Toxoides de difteria y tétanos y vacuna pertusis acelular): (Edad mínima: 6 semanas. Excepción: DTaP-IPV [Kinrix, Quadracel]: 4 años)

Administrar serie de 5 dosis en edades 2, 4, 6, 15 meses y 4 años.

La cuarta dosis puede ser administrada a los 12 meses de edad siempre y cuando hayan transcurrido un mínimo de 6 meses desde la tercera dosis.

Administración de cuarta DTaP antes del intervalo mínimo: Si la cuarta dosis DTaP se administra inadvertidamente al menos 4 meses después de la tercera dosis y el niño tiene más de 12 meses de edad, no será necesario repetir esta dosis.

La quinta dosis no será necesaria si la cuarta fue administrada después de los 4 años.

Situaciones especiales

Manejo de heridas en niños menores de 7 años con 3 o más dosis de vacuna que contiene tétanos-toxoide:

Para todas las heridas excepto heridas limpias y menores, administre DTaP si hay más de 5 años desde la última dosis de la vacuna que contiene tétanos-toxoide.